

Muñoz de un mil ochocientos treinta y quatro se
en los salos constitucionales para tratar de varias
cosas interesantes al mejor servicio de la
Reyna nra. Sra. Doña Isabel Segunda, los señores
D. Matias Cerpena, D. Juan Jimenez y Martin Mantista, y
D. Ramon Condela Regidor por su estado noble, y
Condela Condela, D. Juan Garcia, D. Juan Lopez
y D. Manuel Romero por el estado general, y los
señores Diputados del conde D. Leonor Arce, y
D. Andres Pantoja, D. Pedro Gomez Soria, y
y D. Cristobal Martinez, con el Caballero Don
Sindico Don D. Martin Ortega, y su presidente
el Alcalde mayor de esta villa por S. M. la Reyna
nra. Sra. el Lic. D. Juan Amorin y Lopez
y por este Sr. presidente se manifesto q. debia dar
se parte al Sr. Sr. Sr. de Estado y del
Despacho de gracia y justicia para si lo tenia
a bien lo celebrase al superior conocimiento de
la Reyna gobernadora, en el q. se hiciera una
relacion de todas las funciones y festejos con
q. se habia celebrado la proclamacion de
nra. inocente e idolatrado Reyna en dia vein-
te y siete de Abril ultimo cumplido años de
su exalta madre Sr. protectora la Sra. Doña
Isabel, asi como el entusiasmo y orden q. durante
aquellas veinas en todas estas habitaciones, donde
y en parte al Sr. Subdelegado Pres. de la provin-
cia, habiendole asi acordado de
una conformidad, en cuyo ^{acto} por Dho. Sr.
Sr. se presento unido ya el manifesto

